

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

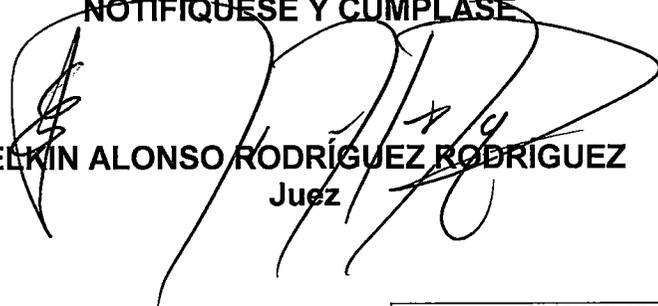
Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Expediente : 11001-3342-046-2016-00137-00
Demandante : LUZ ALCIRA LOZANO DE TAUTIVA
Demandado : HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E.

De conformidad con la comunicación de fecha 12 de junio de la presente anualidad suscrita por el Ingeniero de sistemas de la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos, según la cual, no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la programa para el día 14 de junio de los corrientes, es del caso, proceder a fijar nuevamente fecha para continuar con la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA.

En consecuencia, se fija fecha para celebrar audiencia inicial para el día **30 de junio de dos mil diecisiete (2017) a las 9:00 a.m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de junio de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 70


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARÍA